



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/35138	02/03/2021	82324
684/35317 y 684/35318	03/03/2021	83174 y 83175

**AUTOR/A:** PLAZA MARTÍN, Luis Alberto (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual que acompañó a la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE) para el año 2018, contemplaba para el proyecto interesado, un crédito inicial de 349.750 euros. Dicha LPGE, también reflejaba, para el mismo proyecto, una proyección para los años 2019 y 2020, de 363.740 euros y 371.010 euros, respectivamente. No obstante, la falta de aprobación de los Presupuestos para estos años, hizo necesario llevar a cabo la prórroga de los PGE del año 2018, de forma que el crédito inicial tanto en el año 2019 como en el año 2020 ascendió a lo reflejado en el Anexo de Inversiones recogido en la LPGE para 2018.

Por otra parte, de acuerdo con la información disponible en la Oficina Presupuestaria del Ministerio del Interior, y obtenida de las aplicaciones de seguimiento presupuestario, a 31 de diciembre de 2018, se ejecutaron 282.949,58 euros.

Asimismo, cabe indicar que a 31 de diciembre de los años 2019 y 2020, se cerró la ejecución con un total de 73.489,60 euros y 17.847,50 euros, respectivamente, del total del crédito prorrogado para dicho año.

Madrid, 09 de abril de 2021